

Alberdi 47 – 4600 – S. S. de Jujuy TEL. (0388) 4221556 – FAX (0388) 4221547 WEB; http://www.fca.unju.edu.ar

## RESOLUCIÓN CAFCA Nº 649/2018.

## SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 de Octubre de 2018.

VISTA la nota SA N° 470/2018, mediante el cual la Sra. Secretaría Académica Mg. Ing. Agr. Susana Edit ALVAREZ solicita incorporar requisitos para el Ingreso del Ciclo Lectivo 2019; y

## **CONSIDERANDO**

Que la ALVAREZ solicita se incluya como requisito de ingreso a nuestra Unidad Académica para el Ciclo Lectivo 2019, la acreditación del Curso de Nivelación y DOS (2) fotos carnet en vez de las TRES (3) solicitadas anteriormente.

Que dicho curso podrá realizarse de manera presencial o virtual, que tiene como objetivo reducir la deserción que ocurre en primer año y mejorar el tránsito de alumnos en las distintas carreras.

Que el tema ha sido tratado y aprobado en Sesión Ordinaria N° 16/2018 de fecha 16 de Octubre de 2018, con el voto favorable de los ONCE (11) Consejeros presentes.

Por ello,

EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

## RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar los nuevos requisitos de Ingreso a esta Unidad Académica a partir del Ciclo Lectivo 2019: 1) Acreditación del Curso de Nivelación; 2) DOS (2) fotos carnet.

ARTÍCULO 2º: Registrese. Comuníquese. Cumplido, ARCHÍVESE. gmz.

Mg. SUSANA E. ALVAREZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Ciencias Agrarias Universidad Nacional de Jujuy DECANO
Facultad de Ciencias Agranas
Universidad Nacional de Jujuy